



**UTEQ**

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

*Avanzamos junto a ti*

edu.ec

**Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

*La primera Universidad Agropecuaria del País*

**Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0227-M**

**Quevedo, 03 de septiembre de 2015**

**PARA:** Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo  
**Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

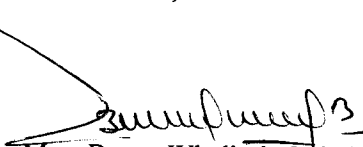
**ASUNTO:** REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y  
CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ALBÁN CÍA LTDA.

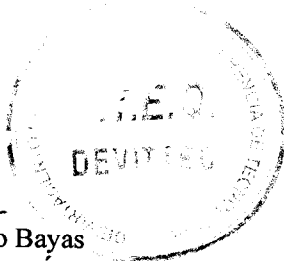
De mis consideraciones:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ALBÁN CÍA LTDA. del cantón Latacunga, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.


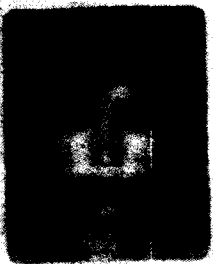
Atentamente,



  
Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**





Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ- CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ALBÁN CIA. L (1).pdf


 CIUDADANIA 050377366-5  
 GUATASACA COLLANTES GABRIELA DEL CONSUELO  
 COTOPAXI/LATACUNBA/LA MATRIZ  
 18 MARZO 1990  
 00E- 0081 00481 F  
 COTOPAXI/ LATACUNBA  
 LA MATRIZ 1990  


ECUATORIANA\*\*\*\*\* E44412842  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 \*\*\*\*\*  
 LIZ ANGELITA GUATASACA C  
 LATACUNBA 22/08/2008  
 22/08/2020  

 315040  



 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014  
**001**  
**001 - 0363** **050377366**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**GUATASACA COLLANTES GABRIELA DEL**  
**CONSUELO**  
 COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 8  
 PROVINCIA 11 DE NOVIEMBRE 8  
 LATACUNBA PARROQUIA 8  
 CANTÓN ZONA 8  
  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



**CONVENIO ESPECÍFICO Y DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EMPRESA DE CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ALBÁN CÍA. LTDA. PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTES.**

Conviene celebrar el presente convenio Específico para la realización de las Prácticas Pre-profesionales, de estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial.

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el **DR. EDUARDO DIAZ OCAMPO** en su calidad de Rector y por otra parte la **EMPRESA "CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ALBÁN CÍA LTDA"** Representada por la **ING. GABRIELA GUATASACA, ASISTENTE DE GERENCIA**, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

La **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO** es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y con su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigaciones, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solitaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica, de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La **EMPRESA "CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ALBÁN CÍA LTDA"** es una empresa dedicada a la fabricación de buses autoportantes, siendo estos: interprovinciales, urbanos y escolares, ubicada en el Barrio San Gerardo Km. 1 vía Parroquia 11 de Noviembre.

**CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS**

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la **EMPRESA "CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ALBÁN CÍA LTDA"** para realizar las practicas pre-profesionales del estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial de la Modalidad de Estudios a Distancia con la finalidad de aplicar los

conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que le permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, y consolidar su formación profesional y de trabajo.

### **CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES**

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

#### **Compromiso de la UTEQ**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con el **EMPRESA "CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ALBÁN CÍA LTDA"** ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar al **Ing. Milton Alexander Peralta Fonseca**, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Industrial, como regulador de este convenio.
3. Designar al **Ing. Augusto Bolivar Chandi Estrada Msc**, como Coordinador de las prácticas Pre-profesionales para el control de las actividades que desarrollan los estudiantes durante la realización de las prácticas pre-profesionales.

#### **Compromiso de la EMPRESA "CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ALBÁN CÍA LTDA"**

Designar un responsable para que conjuntamente con el de la UTEQ ejecuten este convenio.

1. Determinar el número de estudiantes de prácticas pre-profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
2. Brindar facilidades de hospedaje y alimentación para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación.
3. Certificar el cumplimiento, calidad de trabajo y actividades realizadas por la estudiante en el informe que representara a la Unidad Académica a la que pertenece

**De él o la estudiante:**

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ, de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la **EMPRESA "CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ALBÁN CÍA LTDA"**
3. Responsabilizarse por las tareas por la **EMPRESA "CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ALBÁN CÍA LTDA"**
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicios en el **EMPRESA "CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ALBÁN CÍA LTDA"**


**CLAUSULA CUARTA: DURACION.-**

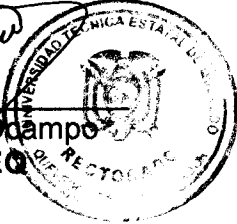
El tiempo de duración de esta actividad y prácticas pre-profesionales será de un año.

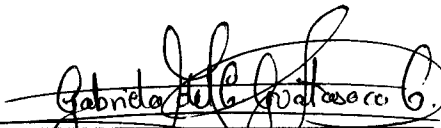
**CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA**

El presente convenio Especifico, entrara en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 7 días del mes de Septiembre del año 2015.

  
Dr. Eduardo Díaz Ocampo  
RECTOR UTEQ



  
Ing. Gabriela Guataśaca  
Asistente de Gerencia  
EMPRESA "CMA"  
CONSTRUCCIONES MECÁNICAS  
ALBÁN CÍA. LTDA.

